



# Educación a distancia: prácticas educativas colaborativas para la construcción de ciudadanías juveniles en tiempos de Covid-19

**Alejandro Hernández Siu**

Universidad del Valle de México, Prepa UVM, Tuxtla Gutiérrez, México

<http://orcid.org/0000-0003-4950-4990>

**Gloria Patricia Ledesma Ríos**

Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades, Tuxtla Gutiérrez, México

<http://orcid.org/0000-0002-7628-0526>

**Jesús Esteban Penagos Santoyo**

Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades, Tuxtla Gutiérrez, México

<http://orcid.org/0000-0003-1783-3060>

## Introducción

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México se creó en 1921, desde entonces la educación presencial ha sido la principal modalidad en el país. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 cambió abruptamente las estrategias para la impartición de clases, lo que desbancó a la educación presencial de su posición dominante. Los cambios que generó este fenómeno sociopolítico fueron repentinos, y mucha gente no estaba preparada para afrontarlos, porque no contaban con el equipo adecuado para mudar sus prácticas escolares a la educación a distancia.

Sobre la marcha, la SEP planificó estrategias para responder a la emergencia sanitaria y creó el programa “aprende en casa”; el cual incluyó la creación de la página web <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>, para los estudiantes de nivel básico hasta medio superior, y la implementación de programaciones educativas especiales en los canales de televisión abierta, para atender a la población que no contaba con aparatos con acceso a internet.

Las estrategias para responder al confinamiento se crearon con premura a lo largo de la cuarentena, con la necesidad de responder a todos los inconvenientes que generó el cambio de modalidad educativa. Uno de los principales problemas fue organizar las rutinas diarias para articular el aprendizaje de los contenidos impartidos en clases a distancia con la realización de las actividades extraescolares. En ese sentido el blog de la SEP recomendó:

[El] establecimiento de horarios de alimentación; estudio y juego constructivo; convivencia familiar; pausas activas y lúdicas de reflexión y prácticas para la buena salud; que se les brinde a los niños, niñas y adolescentes la seguridad y confianza para comprender el día con día (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2020, s/p).

Si bien estas recomendaciones son de utilidad, es complicado realizarlas con regularidad, porque en la pandemia se desdibujaron las jornadas clásicas de trabajo, con hora de entrada y salida. En el encierro no es tan fácil establecer límites entre el trabajo y las actividades del hogar, en ocasiones, ambas labores se entrecruzan y afectan la capacidad de organización previa.

Antes de la pandemia la educación a distancia fungía como una alternativa a la educación presencial, que siempre imperó en el país, sin embargo, con la emergencia sanitaria las clases a distancia adquirieron un carácter oficial, y con ello emergieron distintas complicaciones para los docentes y estudiantes. En este artículo se presenta un breve recorrido de los antecedentes de la educación a distancia en México, para comprender que esta modalidad no se presentó como algo inédito en el país por causa de la pandemia. Al programa “aprende en casa” lo precede una larga tradición, en la que la educación no presencial ha sido útil en tiempos de crisis o para llegar a los lugares donde la escuela era de difícil acceso.

Por otra parte, en este escrito también se presentan una serie de reflexiones con respecto a la necesidad de ejercer formas colaborativas y solidarias de practicar la educación en tiempos de cuarentena, que ayuden a sobrellevar las complicaciones sociales que emergieron con el distanciamiento humano y las clases en línea. Finalmente, se reflexiona sobre la importancia de generar actividades escolares virtuales que contribuyan a producir ciudadanías que respondan a las necesidades que ha traído consigo la Covid-19.

## Antecedentes del programa educativo “aprende en casa” en México

La educación a distancia en México no surgió con las estrategias de enseñanza que se implementaron, específicamente, para las condiciones sociales de la pandemia por Covid-19 en el año 2020. El telégrafo y otras tecnologías del siglo XIX se sitúan como los primeros esbozos con los que se quiso llevar la enseñanza-aprendizaje a los lugares en donde no era posible abrir una escuela; sin embargo, fue con la creación de la SEP en la década de 1920 que esta modalidad adquirió un carácter más institucional y de mayor relevancia.

Posteriormente, a mediados del siglo XX la televisión fugió como plataforma para potenciar esta modalidad y crear el programa de telesecundaria por la SEP (BOSCO; BARRÓN, 2008; ANDRADE, 2011). Para finales de este siglo el uso de internet permitió crear programas para educación superior; esto marcó un antecedente importante para crear programas educativos a distancia, tales como los que se implementaron durante la cuarentena por Covid-19.

Como parte de las medidas que el gobierno mexicano implementó en el sector educativo para salvaguardar la salud de los y las estudiantes en los distintos niveles escolares, se suspendieron las actividades el 16 de marzo de 2020; lo que significó una interrupción para estos procesos presenciales, por ello, una semana después, la secretaria de educación comenzó a transmitir el programa “aprende en casa” mediante la televisión y radio.

La transmisión de dichos programas se enfocó en la educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria), y si bien se priorizó en los medios mencionados, también hacia uso de los libros de textos gratuitos, así como en la página de internet <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>, donde también es posible encontrar contenido para el nivel bachillerato.

Con la finalidad de crear espacios para cada grado escolar, tanto en televisión como en radio se crearon programas específicos, los cuales tenían una estructura general: presentación de las personas a cargo de esa sesión, presentación del tema, desarrollo y conclusión, en la que se hacían reflexiones, así como planteamientos que había que seguir repensando.

En el caso de la radio, también se implementaron cápsulas de activación física y cápsulas culturales. Para el caso de la página web, se implementaron contenido audiovisual, los libros gratuitos en formato digital, así como diversas actividades para los y las estudiantes, además de contar con contenido para madres y padres de los educandos; adicionalmente también se incluyeron espacios como museos virtuales, capacitación docente, educación inclusiva, entre otros.

El caso específico del programa subraya la idea de que la educación a distancia representa un mecanismo de adaptación que utilizan las instituciones educativas para afrontar adversidades sociales que son producto de periodos históricos complicados para un país; en donde los actores de la educación son los seres humanos, y por ello ninguna práctica formativa opera fuera de la especificidad histórica y contextual en la que se desenvuelve, más bien, está ligada a los cambios que aquejan a la humanidad, y eso se debe principalmente a que docentes y estudiantes son seres de relación, irremediabilmente situados en una realidad social que los rodea e interpela.

Es debido a que nadie está completamente desvinculado de los demás, que la educación se produce en la comunicación y se ve afectada por las crisis históricas. El principal fenómeno histórico que afectó a la educación a principios de los años veinte del siglo XXI, es la pandemia por Covid-19, porque obligó a la gente de todo el mundo a optar por modalidades de trabajo, educación y entretenimiento a distancia, lejos de los espacios públicos. Esta situación generó nuevos problemas donde las tecnologías digitales ocuparon un papel fundamental, por ello, es importante discutir la forma en que las prácticas educativas se han modificado ante las clases a distancia, con el objetivo de ofrecer ideas que permitan mejorarlas desde paradigmas dialógicos y colaborativos.

## La importancia de crear prácticas educativas colaborativas durante la pandemia

La pandemia de Covid-19 es un fenómeno médico y a su vez una crisis social que modificó la educación y la forma en que operaba regularmente. Para afrontar esta situación es necesario buscar elementos que permitan hacer funcionar la educación a distancia en la colaboración entre discentes y docentes.

La educación necesita transformar constantemente: su currículo, instituciones, medios de comunicación y prácticas pedagógicas, para adecuar la práctica educativa formal a las circunstancias sociohistóricas de cada contexto histórico. En el caso de la pandemia de Covid-19, el riesgo de contagio se convirtió en una condicionante para todas las relaciones sociales, y en consecuencia, obligó a restringir el contacto entre las corporalidades de docentes y discentes. En el proceso, la educación a distancia se posicionó como la forma más segura de educar y educarse.

La crisis sanitaria provocó que en 2020 se instaurara la modalidad de educación a distancia para México y muchos otros países del mundo, y el internet se convirtió en uno de los recursos más empleados para este cometido. Esta situación convirtió a las computadoras y dispositivos móviles en herramientas muy socorridas para tomar clases, lo que generó diferentes problemas sociales, sobre todo para la gente más pobre que no cuenta con estos recursos.

Durante la contingencia sanitaria docentes, estudiantes y tutores/tutoras de familia han tenido que sortear diversos conflictos debido a esta modalidad educativa. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - INEGI - (2020), las principales dificultades que tuvieron los y las estudiantes en México por motivo de la pandemia son:

- Pérdida del contacto con docentes, lo que dificultó la elaboración de tareas;
- Que alguien en casa perdiera su empleo;
- Que la escuela cerrara definitivamente;
- La falta de computadora, otro dispositivo o de conexión a internet;
- La dificultad de aprender en la modalidad de clase virtual;
- La falta de ayuda por parte del padre o tutor.

Esta información revela que la falta de equipos electrónicos no fue el único problema que los y las estudiantes tuvieron en casa. La pandemia tuvo distintas consecuencias que afectaron a la educación, como la falta de empleo o las escuelas siendo clausuradas, sin embargo, este escrito solo se centrará en las dificultades del estudiantado al aprender y trabajar en línea, las cuales no siempre se resuelven con la adquisición de una computadora o dispositivo móvil. Un estudiante puede tener internet en casa o los aparatos adecuados para las clases virtuales, pero esto no garantiza que sepa usar correctamente estos elementos o que tenga la experiencia o conocimientos necesarios para usar satisfactoriamente una plataforma educativa virtual.

La educación en línea implica una comunicación mediada por tecnologías digitales, que garantizan la comunicación entre los sujetos que integran un grupo de estudio. La interacción humana adquiere un nuevo nivel de complejidad cuando se trabaja en la web, especialmente cuando se trata de leer y escribir. Esto ya lo advirtieron pensadores como Nestor García Canclini (2015), quien asegura que el texto en línea siempre posee una naturaleza distinta a la del texto escrito convencional, que se elabora y comparte en las clases presenciales. El texto que se produce en la web, según este autor, siempre es un hipertexto:

Una diferencia de las nuevas modalidades de relación con los textos es que leer ya no implica únicamente entender palabras y frases. También consiste en usar íconos de navegación, barras de desplazamiento, pestañas, menús, hipervínculos, funciones, dedicar tiempo a conectarse con imágenes, músicas y mapas de sitios. El texto electrónico es un hipertexto (GARCÍA CANCLINI, 2015, p. 8).

Para aprovechar el internet a la hora de estudiar es necesario saber comunicarse correctamente de las distintas formas que la web exige. Para García Canclini (2015), las tecnologías audiovisuales instauran una integración multimedia en la que conviven constantemente la cultura letrada, la cultura oral y la audiovisual. Se puede, por ejemplo, “ver y escuchar en el teléfono móvil audio, imágenes, textos escritos y transmisión de datos” (GARCÍA CANCLINI, 2015, p. 4). Las plataformas para hacer tareas en línea, redes sociales y aplicaciones de videollamada, también forman parte de esta integración multimedia; sus usuarios pueden emplear: la cultura oral (mediante un micrófono en los aparatos electrónicos), la cultura escrita (con las conversaciones en línea, blogs, documentos colaborativos y demás espacios digitales para la escritura), y por último, la cultura audiovisual, al compartir archivos (subir documentos y materiales audiovisuales en formato digital a la red).

Por lo tanto, los sujetos que participan en una clase virtual necesitan tener cierto nivel de competencia en las distintas opciones interactivas que ofrece el internet, porque las clases en línea suelen transcurrir dentro de procesos comunicativos en los que se habla, se escribe y se suben archivos a la web de forma simultánea. En este sentido, el desafío es para docentes y estudiantes. La persona que ejerce la docencia debe saber articular estas formas de comunicarse en su clase, de tal manera que facilite la construcción de conocimientos en ambientes de participación libre e inclusiva. El/la estudiante, por su cuenta, necesita saber comunicarse en ambientes virtuales, para adoptar un papel participativo.

La educación a distancia por medios digitales exige competencias en cuanto al uso de computadoras e internet y requiere tener una literacidad digital, lo que implica saber usar la palabra hablada y/o escrita para desenvolverse y expresarse dentro de plataformas en línea. Representa, también, tener la capacidad de articular distintas prácticas letradas y comunicativas para participar exitosamente en el cumplimiento de los objetivos de un grupo social dentro de ambientes digitales (ZAVALA, 2009). Asimismo, implica conocer los tecnicismos de los sitios en la red y emplearlos para relacionarse socialmente usando materiales hipertextuales, es decir, saber utilizar los recursos digitales para leer, escribir e interactuar satisfactoriamente con otros usuarios en la web.

Para Aguilar (2019), la literacidad digital engloba distintas prácticas tecnológicas de la educación convencional adaptadas a la práctica digital. En una clase virtual, la práctica de la lectura exige, además de dominar el alfabeto y sus signos a nivel técnico, el uso de aparatos electrónicos y el dominio de distintas maneras de seleccionar, leer, discriminar, criticar, analizar, transformar, producir y compartir información en la red (citar); la suma de estas habilidades conforman la literacidad digital.

Para estudiar, hacer tareas y aprender en la red es necesario que el estudiante desarrolle una literacidad digital con la cual poder indagar a fondo el texto en línea y poder leerlo de forma reflexiva. En palabras de Aguilar: “No se puede hablar de un aprendizaje verdadero sin la comprensión de la información, es decir, no puede haber conocimiento sin realizar una lectura analítica y reflexiva de los textos ya sean impresos o digitales” (AGUILAR, 2019, p. 2), por lo tanto, la literacidad digital es fundamental para la educación a distancia cuando se emplean medios electrónicos y digitales.

Sin embargo, en el caso de México el acceso a las tecnologías y el internet es notoriamente desigual, y por lo tanto, era difícil que todas las personas tuvieran una literacidad digital desarrollada cuando se instauró la modalidad de educación a distancia. Según la última encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en 2019 únicamente el 44.3% de los hogares contaba con una computadora, de los cuales, solo el 44.6% la empleaba para realizar trabajos escolares. El acceso a internet también era desigual, solo el 56.4 % de los hogares contaba con este servicio (INEGI, SCT, IFT, 2020). Por ello, no se puede generalizar y decir que toda la gente estaba familiarizada con las herramientas digitales a nivel técnico, social y comunicativo cuando inició la pandemia.

Las clases en línea y el uso de plataformas digitales no son obligatorias para todos los sectores de la población en México, sin embargo, sí adquirieron carácter obligatorio en numerosas escuelas públicas y privadas, sobre todo de las zonas urbanas del país. En circunstancias normales, implementar la educación a distancia como la modalidad principal sería inviable para un país con los niveles de desigualdad tecnológica que tiene México. Las clases en línea se implementaron como un paliativo por parte del Estado mexicano y la SEP ante una situación que estaba fuera del control de las escuelas y su gente.

El uso de herramientas digitales y en línea garantizó la reproducción de la escuela en la pandemia, aunque en condiciones extraordinarias que no se acoplaron satisfactoriamente a la realidad del estudiantado mexicano. Esta situación generó numerosas deserciones durante 2020 y 2021 y la incomodidad de muchos/muchas docentes. A pesar de todo, se pueden aprovechar estas circunstancias para detenerse a pensar lo que implica ser estudiante en una emergencia como la pandemia, y tratar de obtener aprendizajes con los cuales mejorar nuestras prácticas educativas.

La emergencia sanitaria dejó en evidencia que el estudiantado se educa en circunstancias socioeconómicas distintas y desiguales, a menudo marcadas por la precariedad o la pobreza, y que no todas las personas se encuentran igualmente preparadas o letradas para adaptarse a las clases en línea. Para mejorar la educación durante la pandemia es necesario que sus participantes adopten un carácter solidario, en especial con las personas que menos tienen o no están familiarizadas con el uso del internet.

La implantación de la modalidad de educación en línea en México no solo es una crisis de carácter tecnológico, también es un problema social. Para afrontarlo, es necesario que los miembros de las sociedades escolares trabajen de forma colaborativa y solidaria, lo cual representa un gran reto, debido a que el estudiantado mexicano se encuentra irremediamente situado en un contexto caracterizado por la política educativa neoliberal en el cual, como señalan Arnold-Cathalifaud, Thumala y Urquiza (2007), las prácticas colaborativas aparentan ser actitudes residuales, contestatarias o en declive ante las tendencias modernizadoras que apuntan al debilitamiento de los lazos asociativos y estimulan el desinterés por las prácticas colaborativas.

Mientras la cultura del individualismo suele anteponer el éxito individual sobre el colectivo y promover la competitividad, la colectividad tiende a favorecer el sentido de grupo y el interés por la justicia social y el bienestar de las y los demás (CIENFUEGOS-MARTÍNEZ; SALDÍAVAR-GARDUÑO; DIÁ-LOVING; ÁVALOS-MONTOYA, 2016). Es por ello que promover la colectividad entre los estudiantes, especialmente en una situación de crisis como la pandemia de Covid-19, permite la búsqueda de estrategias y soluciones que mejoren la formación educativa de todos y todas, mientras que fomentar el individualismo puede agudizar la inequidad social y desmotivar el deseo de apoyar a los estudiantes más pobres o que carecen de una literacidad digital desarrollada.

En el contexto educativo que generó la Covid-19 es necesario adoptar formas colaborativas de hacer educación, que se sitúen en los márgenes de la ideología neoliberal que promueve la individualidad y la competitividad, lo que no implica negar la importancia de los procesos cognitivos individuales, más bien, significa tomar conciencia de la importancia que tiene el aprender de forma colaborativa, para enriquecerse y construir conocimientos.

La idea de que las sociedades humanas deben maniobrar en conjunto para salir triunfantes de una crisis sanitaria no es extraña, está implícita, incluso, en la etimología de la palabra pandemia, que se traduce como “reunión del pueblo” (DE SOUZA, 2020). Por ello, es fundamental que la educación en la pandemia promueva la solidaridad y el cuidado mutuo, no solo con los contenidos teóricos, sino también con la experiencia práctica, colocando estos valores en el corazón del ejercicio discente y docente, para que los/las estudiantes vivencien la solidaridad en su cotidianidad escolar. Se necesita una educación que se oponga a la idea de que los/las estudiantes están en grupo para competir entre ellos/ellas, que afirme la importancia de construir y compartir conocimientos en el diálogo y la cooperación mutua.

La pandemia impuso el distanciamiento físico en la educación, pero docentes y discentes aún tienen la posibilidad de tejer lazos comunicativos que proporcionen cierta proximidad a pesar de la lejanía. Es indispensable resistir y humanizar la educación cotidiana desde la comunicación dialógica, respetuosa y solidaria entre docentes y discentes. Practicar dicha comunicación como un requisito epistemológico para la producción del conocimiento, y no como un simple acto de amabilidad.

Con esto no se busca negar el derecho que tiene el/la estudiante de reclamar su privacidad o tomar distancia cuando lo considere necesario, para procesar mejor sus ideas o resolver problemas en casa, más bien se critica eso que Paulo Freire (1997) llamó aislamiento negativo, es decir, una cerrazón por parte del sujeto que se aísla porque piensa que la colaboración con las demás personas entorpece sus metas educativas o es una pérdida de tiempo:

El aislamiento negativo no es el de aquel que tímida o metódicamente se retira sino el del individualista que, de forma egoísta, hace girar todo en torno a sí y sus intereses. Es la soledad de aquél, que incluso en medio de una multitud, sólo se ve a sí mismo, a su clase o grupo, negando en su ambición el derecho de los demás. Se trata de gente que cuanto más tiene, más quiere, no le importa los medios de los que se sirve (FREIRE, 1997, p.18).

Pensar la educación como un ejercicio que se realiza de forma colaborativa también implica estar consciente de las necesidades y dificultades de los demás, especialmente de las personas que aún no poseen los aparatos y las habilidades digitales para acoplarse con fluidez a la escolaridad en línea y sus exigencias. Significa aprovechar el nivel de literacidad digital con el que se cuenta para apoyar a otros/otras en su proceso de apropiación de las plataformas en línea y de ese modo ayudar en su formación educativa.

Los docentes son parte fundamental de la formación escolarizada de un estudiante, pero también lo pueden ser sus demás compañeros y compañeras, sobre todo en momentos de crisis como la pandemia de Covid-19. Los estudiantes pueden apropiarse de los espacios digitales (durante la clase o en horarios extraescolares), y usar los chats y videollamadas, para compartir conocimientos y experiencias que coadyuven al desarrollo de la literacidad digital de sus compañeros/ñeras. De este modo, la pandemia no solo representa una ocasión para que los jóvenes adquieran los saberes esperados en el currículo del docente, también puede ser una oportunidad para que los estudiantes amplíen sus conocimientos sobre el uso de la red, lo que puede ser beneficioso en su futuro laboral o académico.

Cuando la colaboración entre estudiantes es genuina, la escuela, incluso en su modalidad en línea, promueve una socialización que es vital para compartir información durante las asignaturas y resolver conflictos cotidianos que se generan por la poca o nula interacción con otras personas.

El/la estudiante que aprovecha su literacidad digital para compartir conocimientos y ayudar a otros/otras, es quien coadyuva a que el saber circule entre el grupo y contribuye a que el acto de conocer no sea patrimonio exclusivo de unos cuantos. La solidaridad y el diálogo son necesarios para construir un trabajo colaborativo genuino entre estudiantes, y son prácticas políticas, incluso en sus manifestaciones más pequeñas, porque operan fuera de la competitividad neoliberal, y apuntan a transformar los saberes en un bien común, algo que se comparte, en vez de una mercancía individual que se negocia o se condiciona. Estos ejercicios políticos no son utópicos o irrealizables, por el contrario, constituyen agencias viables. Son, en palabras de Catherine Walsh (2017), esperanzas pequeñas, pero capaces de agrietar la ideología del individualismo que impera en numerosas escuelas del siglo XXI; esperanzas necesarias ante la emergencia social, económica y educativa que trajo la Covid-19.

## Educación para la ciudadanía en tiempos de pandemia y educación virtual

Trabajar de forma colaborativa también es indispensable en una educación para la ciudadanía, porque implica formar estudiantes que estén dispuestos a defender el derecho que tienen sus demás compañeros/compañeras de educarse, a través de pequeños agenciamientos cotidianos, como: orientar y apoyar a estudiantes o docentes con menos experiencia en el internet, compartir equipos digitales con quienes más lo necesitan y exigir mejores condiciones educativas y laborales para las personas de la escuela que más lo requieran durante la pandemia.

Lo anterior significa abandonar la pasividad del discente que espera pacientemente a que sea el maestro quien tome toda la iniciativa en el proceso educativo, y aproximarse a un entendimiento de la figura del estudiante como sujeto y agente para la construcción de conocimientos de forma colaborativa, y la defensa del derecho de sus compañeros/compañeras a acceder a condiciones educativas más justas e igualitarias, especialmente durante los momentos de crisis social

Si bien hasta este punto hemos descrito las prácticas que docentes y discentes deben de ejercer para poder sortear las dificultades que presenta la educación virtual, es necesario recordar el carácter ideológico de la educación, cuyos efectos influyen en los pensamientos y acciones de los actores involucrados para la construcción de ciudadanía(s); por ello es imperante reconocer algunos de los efectos que ha tenido la pandemia en el ejercicio de la ciudadanía de los/las estudiantes, así como aquellos elementos que permiten a la educación generar diversas acciones para el ejercicio de una ciudadanía crítica, dialógica y comprometida durante la pandemia.

Las medidas de higiene y distanciamiento social que se aplicaron en México y otras partes del mundo, pueden representar una limitante para el ejercicio de la ciudadanía, porque restringen la presencia de grandes números de personas en un mismo espacio, lo que aminora ciertas prácticas ciudadanas como: bailes, manifestaciones, musicales, marchas, grafitis, plantones; así como las institucionalizadas, entre ellas la asistencia a los espacios áulicos.

El confinamiento limitó las prácticas ciudadanas que las juventudes realizaban de manera presencial y al mismo tiempo obstaculizó el objetivo de defender los derechos ciudadanos por los cuales las juventudes han luchado históricamente. En momentos así la familia, como institución, puede jugar un papel fundamental en la formación de sujetos críticos y participativos, dentro de un modelo de ciudadanía basado en la igualdad, que se define como:

[El] Derecho de las personas – en tanto que miembros de/socios de un esquema de cooperación social común – a tener iguales oportunidades a acceder a beneficios social y económicamente relevantes. Igualdad implica equidad – proporcionalidad en el acceso a los beneficios y costos del desarrollo – y también justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva (BUSTELO; MINUJAN, 1998, p. 250).

Si bien la contingencia social restringió la manera tradicional en que se defendían el derecho a la igualdad y justicia social (manifestándose en los espacios públicos), también se abrió la puerta a la posibilidad a las juventudes de ejercer más constantemente las ciudadanía digitales, que antes de la Covid-19 se habían presentado como secundarias. El concepto de ciudadanía digitales, según Fernández (2018) permite a las personas poder ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanas mediante los medios de comunicación en internet, lo que significa crear una “ciudadanía digital”.

Una de las prácticas que cobra relevancia para la construcción de ciudadanía digital, es la que se da en los espacios académicos digitales universitarios, debido al intercambio de ideologías y puntos de vista que se produce en el diálogo docente-discente (GUTIÉRREZ, 2013). Las prácticas docentes-discentes colaborativas que se han nombrado en este escrito permiten vincular el diálogo para construir nuevas prácticas sociopolíticas junto con las juventudes universitarias, que respondan a las necesidades contextuales de la pandemia.

Aunque históricamente las prácticas ciudadanas jurídicas e institucionalizadas son consideradas más importantes y legítimas por parte de las sociedades modernas, es necesario resaltar que no son las únicas que ejercen las juventudes. Al respecto la investigadora Rossana Reguillo (2007) y el pensador Francisco Lizcano (2012), sostienen que es imperante comprender a las juventudes y sus ciudadanía fuera y dentro de las prácticas políticas regidas por el Estado, puesto que en muchos casos no cumplen con la mayoría de edad establecida legalmente para insertarse en la vida política jurídica, además que en diversas ocasiones las juventudes suelen no identificarse o restarle significado a este tipo prácticas jurídicas institucionalizadas.

Por lo anterior, es necesario hacer una discusión permanente sobre cómo se construye la ciudadanía, particularmente dentro de la escuela, porque la educación dentro de los espacios educativos institucionales no solo se logra mediante la enseñanza de conocimientos y contenidos, sino también a través de una serie de acciones que llevan a los sujetos a desarrollar competencias para la resolución de situaciones durante la vida cotidiana que se modifican dependiendo de las necesidades contextuales, dichas habilidades son indispensables para el ejercicio de la ciudadanía durante la juventud.

En la educación formal el/la docente debe procurar despertar la conciencia crítica en las juventudes, a partir de análisis y reflexiones de los diferentes problemas sociales, no solo desde una perspectiva individual, sino también colectiva, que les permita ser partícipes de acciones políticas grupales. La ciudadanía es un proceso en el que los sujetos se desarrollan en lo político, social, cívico y cultural, por ello las prácticas de difusión cultural, artísticas y científicas, también son importantes en el proceso de construcción de ciudadanía por parte de los/las estudiantes.

Asimismo, durante la pandemia los medios de comunicación tradicionales y virtuales han tenido gran importancia para la construcción de ciudadanía en el aislamiento social; estas condiciones obligaron a los sujetos a reinventar sus prácticas ciudadanas tradicionales para acoplarlas a las condiciones de confinamiento y comunicación en línea.

Dicha adaptación se manifestó en forma de prácticas emergentes de ciudadanía digital durante la pandemia, tales como: conversatorios, diplomados, reuniones en torno a un problema social realizadas en plataformas digitales, publicación de fotos y videos de personas con pancartas, bailando, cantando, a favor de alguna causa social; publicación de fotos en alguna red social de monumentos históricos con algún grafiti digital, entre otras.

Estos ejemplos dan cuenta de que las transformaciones a causa de la pandemia se reflejaron en el ámbito educativo, y al mismo tiempo en las prácticas ciudadanas. En este sentido es importante reconocer que ambos elementos se transforman constantemente gracias a las acciones de los sujetos, quienes adaptan sus prácticas a las adversidades contextuales (en este caso a la pandemia de Covid-19) y buscan vías alternas para mejorar sus prácticas políticas en beneficio de la sociedad. La educación para la ciudadanía necesita estar en constante transformación, y generar aprendizajes que permitan comprender y afrontar las crisis sociales que aquejan a la sociedad.

## Conclusión

La educación a distancia posee una larga tradición histórica en México, donde ha fungido como un recurso que permite llevar la escuela a la mayor cantidad de personas en el país, por lo que ha representado un aliado importante de la educación presencial, y en algunos casos, una alternativa. Sin embargo, la educación a distancia nunca fue la principal antes de la llegada de la pandemia de Covid-19, que implantó el distanciamiento social y al mismo tiempo desplazó a las clases presenciales.

La crisis sanitaria obligó a que las prácticas ciudadanas y educativas se transformaran para adaptarse al confinamiento. Ante la Covid-19 es importante que el grupo que rodea a los/las jóvenes estudiantes impulse el desarrollo de las habilidades y las competencias necesarias para formar sujetos capaces de enfrentar los cambios sociales de la pandemia, porque la cooperación, participación, igualdad y respeto a la condición humana al interior del grupo de convivencia, permite que cada estudiante adquiera la capacidad para replicar estas prácticas en su incorporación a distintos entornos sociales.

Con el confinamiento se debe repensar la educación para actualizar, no solamente los contenidos, sino también las relaciones sociales, como sostiene la Organización de las Naciones Unidas:

La educación es el centro de la acción con miras a un mundo en el que la educación de calidad esté al alcance de todos, sin dejar a nadie atrás. La educación no sólo consiste en obtener un diploma, sino también en aprender y crear sistemas que permitan a los jóvenes de ambos sexos adquirir nuevas aptitudes y cualificaciones y contribuir de manera significativa al progreso de la sociedad, desde el punto de vista de la comunidad local y de la ciudadanía mundial (ONU, 2019, s/p).

El objetivo de la ONU es importante, en especial dentro de la pandemia, donde nuestro espacio social se ha reducido drásticamente y la interacción educativa se cierra principalmente a la socialización virtual; que en muchos casos se limita al intercambio de mensajes concernientes a las asignaturas o a la planeación de actividades escolares, dejando de lado la construcción de relaciones personales que los/las educandos solían cimentar con sus pares entre clases.

Prácticas sociales como los juegos, pláticas, desayunos, y otras actividades, operan fuera del currículo, pero son vitales dentro de la cotidianidad de las escuelas, por lo que también forman parte de los procesos mediante los cuales los/las estudiantes construyen ciudadanía, ejemplo de ello es que, durante los recesos, es común ver al estudiantado construyendo grupos sociales con base en intereses mutuos, que no siempre corresponden a las tareas escolares.

La pandemia ha dificultado la realización de tareas de manera grupal, debido a obstáculos específicos como: la lejanía corporal; la desigualdad tecnológica, que se traduce en la carencia de aparatos tecnológicos para las clases en línea; y el hecho de que no todas las personas cuentan con una literacidad digital adecuada para trabajar en la web, sin embargo, estas complicaciones pueden subsanarse gracias al ejercicio de la solidaridad, el apoyo mutuo y cooperación entre tutores/tutoras y estudiantes (fuera de la individualidad neoliberal).

Construir comunidades con sentido de apoyo y cooperación es fundamental para garantizar que la escuela conserve su sentido dialógico e inclusivo durante la crisis sanitaria. En otras palabras, crear vida colaborativa entre estudiantes es indispensable para garantizar el derecho a la educación de todas las juventudes, sin importar su condición étnica, social o de género durante la pandemia.

Por lo anterior, es necesario que la escuela vincule los procesos de la educación formal con los valores de la pedagogía crítica, como: la participación horizontal y dialógica; el fomento de relaciones interculturales que permitan el reconocimiento y respeto de las diferencias; y la promoción de acciones enfocadas en la formación de relaciones solidarias de aprendizaje, que abonen a la construcción de ciudadanías, no solo dentro del ámbito jurídico, sino también desde la cotidianidad de las juventudes, para que sus ideas y proyectos tengan cabida dentro de la sociedad.

El mundo académico debe asumir el compromiso de cuestionarse la manera en que la educación y sus participantes están contribuyendo a construir ciudadanías en el confinamiento. Es necesario que la educación a distancia contribuya a formar juventudes propositivas, abiertas a resolver situaciones adversas, pero ante todo, capaces de adaptarse a las condiciones sociales de la pandemia para fomentar el desarrollo colectivo de los contextos donde se desenvuelven.

Es importante que la escuela siga generando condiciones y facilidades para que los/las estudiantes puedan asociarse y construir proyectos (de carácter escolar o extracurricular) con los cuales participar en la sociedad. Es necesario que la escuela no pierda el potencial de ser una plataforma donde los/las estudiantes coinciden para dar vida a comunidades culturales, artísticas o políticas, para incidir y hacerse escuchar en su entorno.

Por otra parte, es necesario considerar que los miembros de la sociedad viven la crisis sanitaria de distintas maneras y desde diversos contextos, si bien aquí solo se reflexiona sobre las transformaciones educativas y ciudadanas por la pandemia, aún quedan muchos temas que tratar, como los que enlista Giannini y Brandolino (2020), directivos de la UNESCO, en un análisis sobre la pandemia, entre los que se encuentran: la forma en que la libertad de movimiento se ve restringida; que las personas vulnerables deben quedarse en casa a pesar del aumento a la violencia doméstica; la forma en que la tecnología es intrusiva en la confidencialidad; y la manera en que los procesos institucionales jurídicos, como las votaciones, pueden verse afectados; entre otras cuestiones. Dichos tópicos son dignos de ser abordados dentro del mundo académico y aún queda mucho que explorar sobre los cambios que generó la pandemia de Covid-19.

Por último, es importante recalcar que con este artículo se procuró hacer énfasis en que los/las jóvenes tienen la posibilidad de tener una postura crítica ante las transformaciones sociopolíticas y culturales que se generaron con la pandemia, haciendo frente al carácter individualista que caracteriza a la educación dentro del contexto neoliberal, y optar por construir comunidades estudiantiles dialógicas y solidarias que coadyuven a que todas las juventudes se adapten a la educación en línea y puedan acceder a su derecho a la educación. Este actuar crítico permite a las juventudes ser actores sociales que inciden en su entorno educativo para fortalecerlo y generar mejores relaciones de conocimiento entre docentes y estudiantes, y al mismo tiempo construir mejores condiciones que faciliten el aprendizaje de todos/todas de manera igualitaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, J. L. La literacidad digital en la disciplina académica. **XV Congreso Nacional de investigación educativa COMIE-2019**, Guerrero. 2019. Disponible en: <<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1011.pdf>> Acceso en: 16 abr. 2022.
- ANDRADE, G. E. La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI. **Reencuentro**, Distrito Federal, n. 62, p. 20-29, dic. 2011. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/340/34021066003.pdf>>. Acceso en: 20 ago. 2021.
- ARNOLD-CATHALIFAUD, M.; THUMALA, D.; URQUIZA, A. Colaboración, cultura y desarrollo: entre el individualismo y la solidaridad organizada **Revista Mad Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad**, Chile, n. 2, p. 15-34, 2007. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/3112/311249719003.pdf>> Acceso en: 22 abr. 2022.
- BOSCO, M.; BARRÓN, H. **La Educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa**. 1. ed. México: SUAFyL, UNAM, 2008. Disponible en: <[http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3714/Bosco\\_Barron\\_Educacion\\_a\\_distancia\\_Mex\\_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=ys](http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3714/Bosco_Barron_Educacion_a_distancia_Mex_2008.pdf?sequence=1&isAllowed=ys)>. Acceso en: 31 mar. 2021.
- BUSTELO, E.; MINUJAN, A. **Todos entran: propuesta para sociedades más incluyentes**. 1. ed. Bogotá: UNICEF, Santillana, 1998.
- CIENFUEGOS-MARTÍNEZ, Y. I.; SALDÍAVAR-GARDUÑO, A.; DIÁ-LOVING Y ÁVALOS-MONTOYA, A. D. Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas. **Acta de Investigación Psicológica**, México, v. 6, n. 3, p. 2534-2543, sep./ dic. 2016. Disponible en: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300655>> Acceso en: 25 abr. 2022.
- DE SOUZA, B. **La cruel pedagogía del virus**. 1. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200430083046/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf>>. Acceso en: 26 abr. 2021.
- FERNÁNDEZ, T. Ciudadanía digital en la ciudad del siglo XXI: entre la ciudadanía móvil y el control panóptico. **aPortes. Antropología**, v. 2, n. 4, p. 17-31, ene./jun. 2018. Disponible en: [https://www.academia.edu/download/61282206/Ciudadania\\_Revista\\_de\\_Antropologia\\_INAP20191120-100180-1kii19g.pdf](https://www.academia.edu/download/61282206/Ciudadania_Revista_de_Antropologia_INAP20191120-100180-1kii19g.pdf) Acceso en: 15 abr. 2022.
- FREIRE, P. **A la sombra de este árbol**. 1. ed. Barcelona: El Roure Editorial, 1997.
- GARCÍA CANCLINI, N. Leer en papel y en pantallas: el giro antropológico. In: TREJO, J. L. A. (Org.). **Hacia una antropología de los lectores**. México: Ediciones Culturales Paidós, 2015. p. 1-35. Disponible en: <<https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/469/#close>> Acceso en: 26 abr. 2021.
- GIANNINI, S.; BRANDOLINO, J. **La educación es el fundamento de una sociedad más justa en el mundo de después de la pandemia de COVID-19**. In: UNESCO. 9 jun. 2020. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/educacion-es-fundamento-sociedad-mas-justa-mundo-despues-pandemia-covid-19>. Acceso en: 25 abr. 2021.
- GUTIÉRREZ, F. **Educación como praxis política**. 1. ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. **En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares**. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf) Acceso en: 25 de abr. 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA **Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020**. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovied/2020/> Acceso en: 10 abr. 2022.

LIZCANO, F. Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. **Polis, Revista de la Universidad Bolivariana**, Chile, v. 11, n. 32, p. 269-304, may./ago. 2012. Disponible en: <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n32/art14.pdf>> Acceso en: 27 abr. 2021.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD. **Repensar la educación con la participación de las juventudes, un reto en favor del desarrollo sostenible**. Disponible en: <<https://www.onu.org.mx/repensar-la-educacion-con-la-participacion-de-las-juventudes-un-reto-en-favor-del-desarrollo-sostenible-unesco/>> Acceso en: 6 abr. 2021.

REGUILLO, R. **Emergencia de culturas juveniles**. 1. ed. Bogotá: Cultura libre, 2007.

ROLDÁN, E. Los orígenes de la radio educativa en México y Alemania: 1924-1935. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, México, v. 14, n. 40, p 13-41, ene./mar. 2009. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/140/14004003.pdf>> Acceso en: 31 mar. 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Fortalece SEP programa Aprende en Casa mediante sitio web especializado en educación básica**. In: Gobierno de México (gob.mx). Boletín no. 80. 27 mar 2020. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-80-fortalece-sep-programa-aprende-en-casa-mediante-sitio-web-especializado-en-educacion-basica?idiom=es>> Acceso en: 6 abr. 2021.

WALSH, C. **Entretejiendo lo pedagógico y lo decolonial: luchas, caminos y siembras de reflexión-acción para resistir, (re)existir y (re)vivir**. 1. ed. Valle de Cauco: Alternativas, 2017. Disponible en: <<https://alternativas.osu.edu/assets/files/ebooks/WALSH%20final%20compacto.pdf>> Acceso en: 24 abr. 2021.

ZAVALA, V. La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y la escritura. In: CASSANY, D. (Org.). **Para ser letrados: voces y miradas sobre lectura**. Barcelona: Paidós, 2009. p. 22-35.

**RESUMEN** La pandemia por Covid-19 es un fenómeno médico de gran importancia a nivel mundial, que puede ser abordado desde distintas ramas científicas, entre ellas, la perspectiva educativa, la cual es relevante porque la escuela fue una de las instituciones más afectadas a raíz de la emergencia sanitaria. En este artículo se ofrece una reflexión en torno a: las transformaciones que la pandemia originó en el ámbito educativo; las relaciones sociales que surgieron dentro de la educación a distancia; y finalmente, la forma en que se podría mejorar la educación durante la pandemia a través de prácticas colaborativas entre estudiantes y docentes para la construcción de ciudadanía.

**Palabras clave:** pandemia, educación ciudadana, docencia, discencia, pedagogía.

**Educação a distância: práticas educativas colaborativas para a construção da cidadania juvenil em tempos de Covid-19**

**Resumo** A pandemia de Covid-19 é um fenômeno médico de grande importância mundial, que pode ser abordado a partir de diferentes ramos científicos, inclusive na perspectiva educacional, o que é relevante porque a escola foi uma das instituições mais afetadas em decorrência da pandemia. Este artigo oferece uma reflexão sobre: as transformações que a pandemia provocou no campo educacional; as relações sociais que surgiram na educação a distância; e, por fim, a forma como a educação pode ser aprimorada durante a pandemia por meio de práticas colaborativas entre alunos e professores para a construção da cidadania.

**Palavras-chave:** pandemia, educação cidadã, ensino, estudo, pedagogia.

**Distance education: collaborative educational practices for the construction of youth citizenship in times of Covid-19**

**ABSTRACT** The Covid-19 pandemic is a medical phenomenon of great importance worldwide, which can be approached from different scientific branches, including the educational perspective, which is relevant because the school was one of the most affected institutions as a result of the pandemic health emergency. This article offers a reflection on: the transformations that the pandemic caused in the educational field; the social relationships that emerged within distance education; and finally, the way in which education could be improved during the pandemic through collaborative practices between students and teachers for the construction of citizenship.

**Keywords:** pandemic, citizenship education, teaching, study, pedagogy.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 21/09/2021

**FECHA DE ACEPTACIÓN:** 17/06/2022



**Alejandro Hernández Siu**

Maestro en Estudios Culturales y Licenciado en Comunicación por la Universidad Autónoma de Chiapas. Docente e investigador en las líneas de educación, comunicación y ciudadanía.

E-mail: [alejandrohhsiu@gmail.com](mailto:alejandrohhsiu@gmail.com)



**Gloria Patricia Ledesma Ríos**

Maestra en Psicología Social. Autora de los libros: “Sentido de Autonomía de los comunicados del EZLN”, “Interacción, Juventud y Zapatismo” y “Subjetividades vividas en pandemia”.

E-mail: [gledesmarios2002@gmail.com](mailto:gledesmarios2002@gmail.com)



**Jesús Esteban Penagos Santoyo**

Licenciado en Comunicación y Especialista en Procesos Culturales Lectoescritores por la Universidad Autónoma de Chiapas. Investigador en las líneas de educación, comunicación y lectoescritura.

E-mail: [jesuspsantoyo@gmail.com](mailto:jesuspsantoyo@gmail.com)